

REGLAMENTO

IX San Silvestre Lácara

14 de diciembre 2019

Artículo 1. Organización:

La NOVENA edición de la San Silvestre de Lácara tendrá lugar el 14 de diciembre de 2019 en la localidad de Lácara. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Montijo, la Asociación Deportiva Vegas Bajas y Point Sport Montijo, con la colaboración del Club Atletismo Montijo, la Federación Extremeña de Atletismo y la Junta de Extremadura.

Toda la información sobre la organización se encuentra detallada en ayuntamientomontijo.org, <http://www.atletismo-ext.com/?s=61>, en Facebook (“Asociación Deportiva Vegas Bajas”, “IX San Silvestre Lácara”, “Concejalía de Deporte Montijo” o “Dinamización Deportiva Vegas Bajas”) y en Twitter (@DinDpVegasBajas y @MontijoSumaDxt).

Artículo 2. Datos del circuito:

Las pruebas de las categorías inferiores se disputarán sobre un recorrido urbano de superficie de asfalto, siendo la prueba Absoluta en un recorrido mixto de asfalto-tierra-asfalto, debidamente señalizado y completamente cerrado al tráfico. En el anexo I se especifican los diferentes recorridos.

Los circuitos de la prueba estará controlada por la Policía Local y miembros de Protección Civil, y el desarrollo de todas las pruebas se realizará por medio de miembros de la Asociación Deportiva Vegas Bajas y de la Concejalía de Deportes, y por los jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Todas las pruebas estarán cronometradas por una empresa por medio de Chip.

La Secretaría, Salida y Meta, estarán situadas en la Plaza del Arado.



Artículo 3. Participantes.

La prueba consta como inscrita en el calendario Autonómico de la Federación Extremeña de Atletismo. Podrán tomar parte en esta cualquier persona que lo desee, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma, y esté capacitado para realizar la prueba.

Artículo 4. Categorías, Horarios y Distancias:

La carrera es competitiva y establece las siguientes categorías y distancias (masculinas y femeninas):

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	HORA	DISTANCIA	RECORRIDO
Pequeñines/as	Nacid@s en 2014 o posteriores	11.30 H.	200 m.	1 Vuelta Circuito A
Sub. 8 M/F	Nacid@s en 2012/2013	11.35 H.	200 m.	1 Vuelta Circuito A
Sub. 10 M/F	Nacid@s en 2010/2011	11:40 H.	400 m.	1 Vuelta Circuito B
Sub. 12 M/F	Nacid@s en 2008/2009			
Sub. 14 M/F	Nacid@s en 2006/2007	11.45 H.	2.100 m.	2 Vueltas Circuito C
Sub. 16 M/F	Nacid@s en 2004/2005			
Sub. 18 M/F	Nacid@s en 2002/2003			
PRUEBA ABSOLUTA				
Absoluta	Nacid@s en 2001 hasta 34 años cumplidos.	12.00 H	5.500 m.	1 Vuelta Circuito D
Máster A - M/F	35-39 años			
Máster B -M/F	40-44 años			
Máster C - M/F	45-49 años			
Máster D - M/F	50-54 años			
Máster E - M/F	Más de 55 años			

***Todos los Circuitos pueden consultarse en el Anexo I, al final de este reglamento.**

Una vez finalizada la Prueba Absoluta, se procederá a:

- Sorteo de Regalos. Este sorteo se realizará por el número de dorsal, el cual se ha de presentar para poder retirar el premio.
- Entrega de trofeos.



Artículo 5. Premios:

Se entregarán trofeos para los/as tres Primeros/as de cada categoría, excepto para la categoría pequeñines/as que es “No competitiva”.

Todos/as los/as participantes entran en el sorteo de numerosos regalos.

Artículo 6. Inscripciones y forma de pago:

La cuota de inscripción para la IX San Silvestre Lácara será de:

Categorías inferiores (Pequeñines/as, Sub 8,10,12,14,16,18): 3€.

Categorías PRUEBA ABSOLUTA (Absoluta, Máster A,B,C,D,E): 5€

Las inscripciones se podrán realizar a partir del día 1 de diciembre:

- **A través de la web (la más recomendada): www.cronometra3.es**
- **En la Tienda Point Sport Montijo, situada en C/ San Juan Rivera 4 (junto a la Plaza de España).**
Se ha de rellenar la ficha de inscripción y abonar la cuota.

La fecha límite de inscripción será EL JUEVES DÍA 12 DE DICIEMBRE A LAS 14:00 HORAS.

Artículo 6.1 RECOGIDA DE DORSALES:

- Los dorsales se recogerán a partir de las 10:30 en la Plaza del Arado, que es el lugar donde está situada la salida/meta.
- Será obligatorio presentar el D.N.I (o cualquier otro Documento Identificativo –Pasaporte-) para poder retirarlo.
- Aquellas personas que retiren un dorsal o dorsales de otros/as atletas, deberán firmar el documento de retirada.

***Correr con el Dorsal de otra persona es una FALTA GRAVE, tanto de este reglamento como el del Circuito Run Navideño, lo que acarreará la descalificación de la persona que hace uso del dorsal, así como el propietario del mismo, tanto de la carrera como del Circuito.**

Artículo 7. Avituallamiento:

Todo corredor/a al finalizar suprueba, dispondrá de un avituallamiento sólido/líquido.



Artículo 8. Asistencia médica y seguros:

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico, según se establece en la circular 46/15 de la FAEx.

Artículo 9. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. **Podrá ser descalificado cualquier atleta que:**

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Utilice sustancias prohibidas.
- Corra sin dorsal.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- Modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.
- No llevar siempre el dorsal visible en la parte delantera.
- Entrar en Meta con menores de la mano o cogidos en brazos.

Artículo 10. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60€.

Artículo 11. Aceptación del reglamento:

La inscripción en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

La Organización se reserva el derecho de modificación de este reglamento por cuestiones que permitan una correcta organización de la prueba.

Artículo 12. Derechos de imagen:

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

Artículo 13. Puntuable para el CIRCUITO RUNNAVIDEÑO.

La Octava Edición de la San Silvestre de Lácara es puntuable para el circuito “Run Navideño Vegas Bajas 2019/2020” junto a las siguientes pruebas:

PRUEBA	FECHA	CARRERA	LOCALIDAD
I Prueba	1/12/19	III 5.000 LA CHARCA GRANDE (5 Km)	Esparragalejo
II Prueba	8/12/19	8 KM BARBAÑO (8 Km)	Barbaño
III Prueba	14/12/19	IX SAN SILVESTRE LÁCARA (5,5 Km)	Lácara
IV Prueba	15/12/19	I CROSS NAVIDEÑO CAMINO LA VEGA (6,5 Km)	La Garrovilla
V Prueba	22/12/19	IX GUADIATÓN (10 Km)	Guadiana
VI Prueba	29/12/19	IV CROSS NAVIDEÑO VALDELACALZADA (8 Km)	Valdelacalzada
VII Prueba	31/12/19	VII SAN SILVESTRE MONTIJANA (5 Km)	Montijo
VIII Prueba	12/01/20	VI 10.000 DE PUEBLONUEVO (10 Km)	Pueblonuevo del Guadiana

ANEXO I

CIRCUITOS

CIRCUITO A (200 m)
Pequeñines/as y Sub8



IX San Silvestre Lácara
14 de Diciembre de 2019

CIRCUITO B (400 m)
Sub 10/Sub 12



IX San Silvestre Lácara
14 de Diciembre de 2019

CIRCUITO C (1.100 m) Sub14/Sub16/Sub18



IX San Silvestre Lácara
14 de Diciembre de 2019

CIRCUITO D (5,500 m) Prueba Absoluta



IX San Silvestre Lácara
14 de Diciembre de 2019